

Resolución N° 0279
Lanús 09 SEP 2010

Visto el Concurso de Precios N° 56/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-61 cuya apertura se realizó el 17 de Agosto de 2010 a las 10:45 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 32 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 56/2010 cuya apertura se realizó el 17 de Agosto de 2010 a las 10:45 horas para la provisión de **ALQUILER DE CAMION**.

2º) Adjudíquese a la firma **PIQUERO NAHUEL NESTOR**. Con domicilio en la Calle Piñeiro N° 65 Piso: PB Dpto. 4 de la localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS ciento veinte un mil (\$ 121.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 35.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

